Acuerdo de aprobación del curso de perfeccionamiento el Manejo de la Cámara de Televisión en el Reporterismo de Calle de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta de curso presentada por el Director del Título Propio;

Visto el informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Títulos Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de junio de 2009, ACUERDA:**

Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento el Manejo de la Cámara de Televisión en el Reporterismo de Calle de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula son 50 €, así como elevar la propuesta de las citadas tasas al Consejo Social para su aprobación.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es